



DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

(ACTUALMENTE SE ATIENDEN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS)

SOCIALES

- **OPORTUNIDADES**

Es un programa federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Para lograrlo, brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso.

Participan la secretaría de educación pública, la secretaría de salud, el instituto mexicano del seguro social, la secretaría de desarrollo social, y los gobiernos estatales y municipales.

La corresponsabilidad es un factor importante en este programa, porque las familias son parte activa de su propio desarrollo, superando el asistencialismo y el paternalismo. La asistencia de los niños a la escuela y de las familias a las unidades de salud, constituye la base para la emisión de los apoyos.

6686 titulares (cada una de ellas tiene sus beneficiarios, la medida es multiplicarlo por 5 y nos da un total de 33430 beneficiarios)

alimentación	\$640.00
salud	Atención medica
educación	Becas de 3ero de primaria a 3ero de preparatoria.
apoyo energético	\$100.00
apoyo tercera edad	\$600.00
vivir mejor	\$240.00

La Dirección funge como enlace entre la SEDESOL y los beneficiarios, dándoles a conocer las fechas de pago, fechas de reuniones que realiza el programa y realiza diversos tramites administrativos.

- **70 Y +**

El programa contribuye a abatir el rezago social que enfrentan los adultos mayores de 70 años y más, mediante la entrega de apoyos económicos; acciones de promoción, participación social y servicios y apoyos gestionados en la coordinación interinstitucional.

Para ser beneficiario se requiere tener 70 años de edad o más, habitar en localidades rurales de hasta 30 mil habitantes y no ser beneficiario del componente adulto mayor del programa de desarrollo humano oportunidades.

3397 beneficiarios con un apoyo económico total de \$ 3, 397,000.00. El recurso es repartido en 99 localidades del municipio.

La Dirección funge como enlace entre la SEDESOL y los beneficiarios, dándoles a conocer las fechas de pago, entregas de listados a los delegados y realiza diversos trámites administrativos.

- **RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS**

Su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas.

Rescatando espacios públicos a nivel nacional con deterioro, abandono e inseguridad, en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, propiciar la sana convivencia.

Año	Recurso federal	Recurso Municipal	Total
2009	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00	\$2,400,000.00
2010	\$2,036,090.00	\$2,036,090.00	\$4,072,180.00

Se ha beneficiado a las colonias: 22 de Marzo, Velasco Ibarra y Las Malayas.

Dentro de la parte social se han realizado las siguientes actividades: cursos de box, bisutería, bordado con listón, canto y guitarra, aerobics, gerontogimnasia, conciertos, tardeadas y talleres sobre equidad de género y prevención de conductas de riesgo y violencia.

En éste 2010, además de consolidar las colonias antes mencionadas, se integraran la colonia Rancho Grande

- **HABITAT**

Hábitat es un programa de la Sedesol que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbano-marginadas, fortaleciendo y mejorando la organización y participación social, así como el entorno urbano de dichos asentamientos.

Año	Recurso federal	Recurso Municipal	Total
2007	\$2,500,000.00	\$2,400,000.00	\$4,900,000.00
2010	\$1,323,415.00	\$1,323,415.00	\$2,646,830.00

Se ha beneficiado la colonia: San Isidro.

Dentro de la parte social se han realizado las siguientes actividades: taller de belleza, computación, carpintería, textil, pintura en manta, repujado, elaboración de dulces artesanales.

Cabe mencionar que el programa no fue ejecutado en los años 2008 y 2009, logrando que se ejecute en éste 2010.

- **ATENCION A MIGRANTES**

Nuestro objetivo es contribuir al desarrollo del país a través de una gestión migratoria eficiente y segura, con base en el marco legal y el pleno respeto a la dignidad humana de manera eficiente, honesta, segura; ***apoyando a nuestros migrantes y sus familias en los diversos trámites, problemas o eventualidades que se les presenten a ellos en el exterior y/o a sus familias radicadas en nuestro país.***

- **EXBRACEROS**

Apoyo dirigido a la población objetivo del fideicomiso son los ex trabajadores migratorios que acrediten que prestaron sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años 1942-1964, o en su caso, sus cónyuges o hijos o hijas que sobrevivan, y que cumplan con los requisitos.

Se atiende a los ex braseros y sus familiares, dándoles a conocer si ya fue publicado su nombre en el Diario Oficial de la Federación para que reciban su pago, además de realizar varios tramites ante la Secretaria de Gobernación (ej. Corrección de datos en su nombre, no. de folio y/o fechas de nacimiento).

- **3X1 PARA MIGRANTE**

Apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos a México, en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen.

Funciona con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, la del gobierno federal y la de los gobiernos estatal y municipal – a través de SEDESOL.

La Dirección de Desarrollo Social conforma los comités en cada una de las comunidades, además de registrar en el Instituto Nacional de Migración el club de los paisanos que realizan su aportación para la obra y demás tramites administrativos.

- **PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA “TU CASA”**

Constituye un instrumento de la política de desarrollo social, y con el se busca mejorar la situación de las familias mexicanas que sufren de pobreza patrimonial, a través de acciones de vivienda, factor primordial para su bienestar.

Dirigido a familias mexicanas en situación de pobreza patrimonial, y que requieran mejorar sus condiciones de vivienda.

- **VIVIENDA RURAL**

Dirigido a familias mexicanas que sufren de pobreza patrimonial y que habiten en localidades rurales e indígenas de hasta 5,000 habitantes de alta y muy alta marginación, a fin de que puedan tener una vivienda construida con materiales adecuados y que cuenten con espacios habitables dignos, factor primordial para su bienestar.

Su objetivo es contribuir a que las familias rurales e indígenas en situación de pobreza patrimonial mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.

- **PISO FIRME**

Su finalidad es proporcionar a las viviendas beneficiadas piso de concreto, buscando mejorar el espacio donde se desarrollan las relaciones entre los integrantes de las familias y enriquecer uno de los principales bienes que integran el patrimonio familiar.

Piso firme, se plantea contribuir a la disminución de las tasas de mortalidad por contagio de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, incrementando así las oportunidades de sus habitantes para gozar de un desarrollo pleno y saludable.

- **TECHO DIGNO**

Este programa se encarga de elevar la calidad de vida de la población que habita en zonas rurales y colonias populares mediante la colocación, en su viviendas, de un techo de lámina de fierro-cemento con elementos aislante de polietileno en sus viviendas.

Lo que se busca es mejorar el espacio donde se desarrollan las relaciones entre los integrantes de las familias y enriquecer uno de los principales bienes que integran el patrimonio familiar.

- **CREDITOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA “MI HOGAR EN GUANAJUATO”**

Su objetivo es apoyar a las familias guanajuatenses que cuenten con un lote o vivienda de su propiedad, para que tenga acceso a un crédito de hasta \$35,000.00 en vales canjeables por material, que les permita iniciar, mejorar, ampliar o rehabilitar su vivienda; dando con ello oportunidad a consolidar el patrimonio familiar, lo que les permitirá incrementar su calidad de vida a través de una vivienda con mejores condiciones, así como la convivencia sana y amable.

- **COPLADEM**

Coordinación

Recepción y priorización de solicitudes de obra.

En este mes de Enero se reestructuro el COPLADEM 2009 – 2012.

EDUCACION

- **BECAS ESTIMULOS A LA EDUCACION (SB)**

Se benefician 1000 alumnos de nivel primaria, otorgándoles un apoyo económico de \$400.00 bimestral, mas una despensa cuatrimestral.

Inscribirse en enero y febrero en la Dirección de Desarrollo Social

- **ESCUELA DIGNA SK (EQUIPAMIENTO)**

Apoyo de mobiliario (equipo de sonido, computo) a instituciones educativas.

Entregar solicitudes en Desarrollo Social

- **ESCUELAS DE CALIDAD**

Apoyo de infraestructura a instituciones educativas.

Entregar solicitudes en Desarrollo Social

- **BECAS MUNICIPALES**

Se beneficia a 200 alumnos de nivel secundaria y bachillerato. Inscribirse en Desarrollo Social el mes de febrero.

- **COORDINACION Y ENLACE DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES**

- **COORDINACION DE LA COMISION DE EDUCACION DEL COPLADEM**

- **ENTREGA DE UTILES ESCOLARES**

Al inicio del ciclo escolar se apoya a alumnos de escasos recursos con un paquete de útiles escolares.